

SUSCRIPCIÓN

Madrid un mes... 1,50 ptas.
Provincias: trimestre... 5
Portugal: ídem... 7,50
Unión Postal... 10

se devuelven los originales
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ESLIBRE

Edición y Administración, Hermosilla, 44.
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 pta.
Línea en cuarta ídem 0,50.
Comunicados, a precios convencionales.

Teléfono número 3156
APARTADO 654

Número suelto, 5 cts.

Lo edificante

La agresión de que ha sido ayer víctima Rodrigo Soriano en el Parlamento ha merecido la reprobación de todos por igual. Si el diputado debe estar revestido de la inmunidad, del prestigio y de la consideración necesaria a todo representante de opinión, es doloroso que así se quebrante y así se humille, sin un ejemplar castigo que ponga freno a estas demasías.

No es bastante, ni mucho menos, que con una carta se borre el tremendo desgarrón que ha sufrido ayer la toga parlamentaria. Hubiera sido un obrero, un humilde artesano, acaso un burgués sin nombre e influencia el autor del atentado, y a estas horas instruiría un proceso el juez de guardia y el autor se hallaría en la cárcel, ya que por mucho menos otros se encuentran sujetos a procedimiento criminal.

Pero la circunstancia de ser protagonista el hijo de un ex jefe de Gobierno ha reducido la cuestión a un mero incidente de carácter político, del que no queda otro rastro que la sangre vertida por Rodrigo Soriano y la actitud bélica de su agresor.

Simpatizamos con la política de Rodrigo Soriano y con sus procedimientos parlamentarios. Creemos sinceramente, y con esto recogemos un latido de la opinión, que con media docena de diputados como él no sería un lirismo la implantación de la República en nuestro país.

La política de componendas y pasteos viene dominando en España desde la Restauración. Las acusaciones que se hacen en los pasillos del Parlamento y en la calle no se sostienen en el salón de sesiones. Todo son amañeos y convenios, y cuando hay un representante del pueblo que se atreve a hablar alto y claro a la faz del país, se intenta ahogar su voz apelando a todos los procedimientos, hasta el de la violencia.

Ignoramos lo que a estas fechas realizará el Congreso para vindicar la ofensa de que ha sido víctima el Sr. Soriano. Sobre ello ponemos muy poca atención, porque ya sabemos cómo se administra la justicia en aquella casa. Pero hay una minoría, hay unos compañeros y, sobre todo, hay un partido que no puede pasar por alto el ultraje.

Si lo hicieran sería cosa de ir pensando que se había perdido el sentido de la dignidad, y que la mayor vergüenza sería llamarse republicano en este país que, como ningún otro, sintió siempre los estímulos de la caballerosidad y del honor ciudadano.

En favor del vecindario

Algunos periódicos han vuelto a resucitar la campaña sobre la unificación de las tarifas de tranvías. Tal campaña obedece a una justa demanda de los vecinos que habitan los barrios extremos de Madrid, que al observar el espíritu reformista del señor vizconde de Eza, uno de los pocos alcaldes que han sabido cumplir con su deber, desean que se aborde este problema de una vez y con los ojos puestos en alto, ya que el asunto lo requiere, por beneficiar exclusivamente a la clase trabajadora, que es la que más necesita protección y ayuda.

Va a hacer un año, en época en que presidía nuestro Ayuntamiento el Sr. Ruiz Jiménez, se realizaron las primeras gestiones cerca de la Compañía, se bosquejó el proyecto de unificación y se intentó llevar a la práctica tan bienhechora medida. Pero el espíritu sutil de algún concejal, no por interés de partido, sí por criterio propio, creyó encontrar en esto un beneficio para la Sociedad de Tranvías, y desde luego anunció una campaña de oposición, y al solo anuncio se dió carpetazo al asunto y se le condenó al olvido, dejando sin satisfacer las justas demandas del vecindario madrileño.

Ciertamente que la Compañía de Tranvías no ha sido la más interesada en esto de la unificación. Acaso porque no se creyera que ella era la amparadora y cultivadora de la campaña, tan pronto como tuvo conocimiento de la actitud de determinados elementos concejales, volvieron las espaldas, y esta es la hora que, resueltas cuestiones municipales de tanta monta como la del alumbrado, la pavimentación, canalización del Manzanares y Gran Vía, no se aborda ni hay barrautes de que se aborde el bienhechor proyecto de la unificación de las tarifas tranviarias.

Hablando de esta interesantísima cuestión dice un colega:

«La cuestión de las tarifas tranviarias, asunto de vitalísimo interés para el vecindario madrileño, ha pasado por las siguientes fases:

El Ayuntamiento, haciendo suya la idea suscitada, solicitó de la Compañía la unificación de las tarifas. La Empresa accedió a los deseos del Concejo; pero como el término medio era de unos trece céntimos aproximadamente, y se pretendía que el precio único fuese de 10, surgió la primera dificultad.

Esos tres céntimos suponían una merma de cerca de un millón de pesetas en los ingresos de la Compañía, y como no era lógico ni racional obligarla, ni siquiera pretender que llegase en su altruismo a desprestigiar tan considerable cantidad, surgió el problema de la compensación. No habrá que pensar en que nuestro entrapado Ayuntamiento sufragase de sus fondos dicha suma, lo que hubiera allanado todas las dificultades.

Entonces, y sólo entonces, fué cuando la Compañía, llevada del más sincero deseo de acceder a lo que constituía una legítima aspiración de los madrileños, pero sin lesionar sus intereses, propuso lo que ha constituido el punto de apoyo de la oposición de los socialistas, la prórroga y la unificación de las caducidades.

No todo el mundo sabe que la Compañía general de Tranvías está constituida por las diversas entidades que se fueron formando independientemente y en distintas épocas para la explotación de las diferentes líneas de tranvías, cada una de las cuales debía revertir al Ayuntamiento en un año distinto.

Esta sola circunstancia sería bastante a aconsejar a quienes viviesen atentos a la realidad de las cosas la prórroga de las citadas caducidades, aun sin pretender la unificación de las tarifas; pero si ella no fuera suficiente, bastaría recordar el abandono en que el Ayuntamiento tiene la mayoría de los servicios para procurar, por cuantos medios estuvieran a nuestro alcance, retrasar lo más posible el día en que haya de correr de su cuenta ese importantísimo de los tranvías.»

Y tiene razón el colega en este comentario. Municipalizar el servicio de tranvías sería el mayor disparate, teniendo en cuenta la forma extraña y compleja de estar constituido nuestro Ayuntamiento, y la forma aún más extraña todavía de administrar los intereses.

En buen hora que se agoten, exijan y garanticen los beneficios para el Municipio, obligando a las Empresas a cumplir fielmente lo que se pacte; pero poner en manos de nuestros concejales la orientación, fiscalización y administración de cualquier negocio es lo mismo que condenar al Ayuntamiento a perder un montón de millones, y sobre todo a perder para siempre su crédito administrativo.

Ahi está para ejemplo, y con mucho gusto lo reproducimos, un comentario del El Mentidero sobre la forma en que tienen de administrar nuestros ediles los negocios municipales: «Se trata de los recreos del Retiro, que se dispone a explotar el Ayuntamiento.

El año pasado fué una cosa de color cursi violeta lo que se hizo a costa del vecindario, para que se divirtieran con las suripantitas media docena de concejales y chuparan del bote unos cuantos pollos bombeadores.

Se gastaron muchos miles de pesetas; se construyó un teatro ridículo, y cuando el público, abrumado por los impuestos, protestó de la frescura, se dijo que ese teatro serviría para lo sucesivo.

Al poco tiempo lo destruyeron, y ahora se vuelve a pensar en nuevos gastos para diversión de la cursilería municipalera.

No creemos que estando en el Poder los conservadores consientan el insulto con que humillaron al sufrido pueblo de Madrid los liberales; pero si así fuera, a nosotros nos daría lo mismo, porque la verdad no es nada más que una.

Que el Ayuntamiento, causante de que Madrid sea un aduar, se meta a empresario, es ridículo e irritante, sobre todo cuando el ser empresario nos cuesta a los vecinos muchos miles de duros.

Además, no se puede tolerar que estando exprimidos y expoliados todos los empresarios de Madrid por gabelas e imposiciones absurdas, al llegar el verano el Municipio se sienta espléndido y se dedique, con el dinero de los demás, a repartir entradas gratis entre periodistas, concejales y municipaleros, contratando compañías.

Esto es no sólo cursi, sino inmoral, porque todos sabemos cómo se administra ese negocio, cómo se hacen los contratos de artistas con ganancia escandalosa de los intermediarios y cómo se reparten semanalmente sueldos y gratificaciones, para recargar después el presupuesto en 40 ó 50.000 pesetas.»

Y si esto es en un negocio de una docena de pesetas, ¿qué sería en un negocio magno como el de los tranvías?

Es preciso hablar de este asunto, y hablar con toda claridad.

Y nosotros estamos dispuestos a abordarlo, sin prejuicio para nadie y sólo por servir los intereses del vecindario madrileño.

ARIE Y ARTISTAS

TEATRO ESLAVA

Beneficio de Dionisia de Lahera

El sábado próximo, 30 de Mayo, se celebrará definitivamente el beneficio de la aplaudidísima primera tiple Dionisia de Lahera, con el siguiente programa:

A las seis y media (sección sencilla) la aplaudidísima zarzuela de los Sres. Duarte y Pujana, con música de los maestros Marquina y Faixá, cuyo título es La Trianera (Cantaora de tablao).

A las siete y media (también sencilla), el aplaudidísimo poema erótico de Gabriel Bellmar, música del maestro Rafael Calleja, titulado La escuela de las cortesanas, que cada día obtiene mayor éxito.

A las diez y cuarto (doble), el aplaudido vodevil A ver si cuidas de Amelia!, que ha constituido el mayor éxito teatral de la temporada actual.

Siendo la beneficiada una de las artistas predilectas del público, es de esperar que sus admiradores acudirán a rendirle tributo de su admiración en el día de su beneficio.

Las localidades para esta extraordinaria función se expenden en Contaduría a las horas de costumbre.

DE LA POLITICA

A última hora de la tarde de ayer se reunió en el Congreso con el Sr. González Besada los jefes de las minorías parlamentarias, para ocuparse de una proposición del señor Cambó, referentes a los días en que se debe celebrar sesión.

Entiende el jefe de la minoría regionalista que, siendo muchos los diputados que tienen su residencia fuera de Madrid, necesitan algunos días de la semana para dedicarse a asuntos particulares ó del distrito, y para ello cree sería conveniente no celebrar sesiones los sábados y lunes, porque de esta suerte podrían disponer de esos dos días, que con el domingo les dejarían campo suficiente para sus ocupaciones.

Esta vacación tendría su compensación en los demás días de la semana, para lo cual las sesiones serían de cinco horas.

Cada uno de los jefes presentes expuso su opinión, y aunque en principio pareció aceptable, se reservaron dar una contestación definitiva hasta consultar aquéllos con sus respectivas minorías.

La Comisión de actas del Senado intentó reunirse ayer para ultimar los dictámenes relativos a las de Cáceres y Logroño; pero no pudo celebrarse la reunión por haber dejado de asistir algunos de los individuos que forman dicha Comisión.

El marqués del Vadillo, a quien correspondía hoy despachar con el Rey, no ha sometido ningún decreto a la sanción del Monarca.

Probablemente mañana se facilitará a la Prensa la tantas veces anunciada combinación de personal de la judicatura.

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una Comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a registradores de la Propiedad para pedirle aumento el número de aquéllas en contraposición a lo que tienen solicitado varios abogados y estudiantes de Derecho.

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Dato se dirigió luego a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas, facilitándoles la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

He dado cuenta a S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, expresando la creencia de que en esta semana quedará discutida la enmienda presentada por el señor conde de la Mortera.

También me he referido a los incidentes ocurridos ayer en los alrededores del Congreso, haciendo constar no hubo heridos, aunque sí algunas colisiones.

Nosotros esperamos que tales sucesos no se reproduzcan, para lo cual las autoridades adoptarán cuantas medidas sean necesarias para

evitar la formación de grupos en las inmediaciones de la Cámara popular.

A continuación habló de la terminación de la huelga marítima y de algunos incidentes ocurridos al reanudar los trabajos, pero que han sido solucionados de común acuerdo por los armadores y el personal naviero, haciendo mención especial de los trabajos llevados a cabo por la Junta consultiva de Marina.

Me detuve para hacer constar que en la actualidad no hay planteado ningún conflicto obrero en Cataluña, cosa que no ocurre desde hace muchos años, y que señala la gran tranquilidad existente en aquella región, donde la gran expansión industrial origina, como es natural, frecuentes diferencias entre patronos y obreros.

He hablado de política exterior, señalando el favorable aspecto que parece presentar la cuestión mejicana y que no podemos apreciar más que por los elementos que facilita la Prensa inglesa y norteamericana.

Han puesto decretos a la firma de S. M. los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra é Instrucción pública. De este último departamento se incluyeron algunos proyectos de ley. Los demás decretos afectan a personal.

Habla Dato.

El presidente del Consejo se refirió ante los reporters al incidente surgido ayer tarde entre los Sres. Maura (hijo) y Soriano, manifestando que la cuestión ha sido satisfactoriamente arreglada, después de las aclaraciones habidas entre ambos.

Un compañero anunció al Sr. Dato que la minoría republicana se reuniría hoy a fin de tomar las medidas necesarias para velar por los fueros de los diputados.

—Los fueros del Parlamento—dijo el señor Dato—, lo mismo que todo lo que se refiere a la disciplina interior de la Cámara, únicamente compete al presidente del Congreso.

Por lo demás estas cuestiones se agravan al elevarse a discusiones públicas, que de este modo se envenenan y extravían.

En estos casos basta con las satisfacciones personales, y cuando a esto se llega, nadie debe inmiscuirse para nada en la cuestión, absteniéndose por completo de continuarla.

Esto se ha hecho siempre y esto es lo que debe hacerse ahora.

Si ellos dan por terminado el asunto, la intervención será perjudicial para todos.

La agresión es lamentable; pero debemos recordar que en todos los Parlamentos ocurre idénticos casos.

Esta mañana visitó al Sr. Dato el capitán general de esta región.

EN LOS PASILLOS

El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso varios proyectos de ley concediendo los siguientes proyectos:

Uno referente a obligaciones de los departamentos ministeriales, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, importantes en junto 264.429,50 pesetas.

Otro sobre concesión de un crédito de pesetas 171.604,41 al presupuesto de gastos de Fomento para satisfacer los plazos 8.º y 9.º del contrato de construcción del monumento erigido en Valladolid a Cristóbal Colón.

Otro aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año económico de 1912.

El Sr. Dato leyó también un proyecto regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos pertenecientes a la plantilla de la presidencia del Consejo.

A las dos y media, conforme se había anunciado, reunió en una de las secciones del Congreso los diputados que integran la minoría republicano-socialista, para tomar acuerdos relacionados con el incidente ocurrido ayer tarde entre los Sres. Soriano y Maura (hijo).

La reunión duró largo rato, y antes de terminar bajó el Sr. Salvatella al despacho del presidente, para notificarle el acuerdo recaído, del que hablaría en la sesión.

Volvió el referido diputado republicano a la sección donde se hallaban sus compañeros, disolviéndose la reunión y negándose a decir cuando salieron los acuerdos adoptados bajo pretexto de que poco después iban a ser expuestos en la sesión.

No obstante, se decía que en la reunión habíase expuesto criterios distintos, estimando uno de ellos derivarse hacia una cuestión política y aduciendo otros que se trataba de un asunto puramente personal.

También, según nuestras noticias, se convino en pedir al presidente del Congreso diera cuenta del hecho al Juzgado.

La expectación en el Congreso es mayor aún que en los días anteriores.

Se hacen comentarios acerca del precio

que ayer pagaron algunos por un puesto en la tribuna pública, diciéndose que hubo quien percibió por ceder uno de los primeros lugares 50 pesetas.

Las precauciones son enormes, estando las autoridades decididas a evitar la formación de grupos, que al anochecer—como ocurrió en anteriores días—engrosen la manifestación que se trata de organizar en las inmediaciones del Congreso.

El diputado Sr. Rosales reconoció en uno de los pasillos a un individuo perteneciente al Cuerpo de Policía, y haciendo valer los derechos que el decoro de la Cámara impone, lo expulsó fuera del local.

Como se ha prohibido la formación de grupos, numerosas personas se acogen a la cola, formando de este modo, aun sin esperanzas de presenciar el debate, un núcleo compacto, imposible de disolver.

Aprovechando la intervención del Sr. Vázquez Mella, los jaimistas han decidido acercarse al Congreso en espera de posibles acontecimientos.

Los socialistas y mauristas, excitadísimos, se proponen hacer acto de presencia al terminar la jornada parlamentaria, aun cuando para conseguirlo tropiecen con la resistencia de la Policía.

Dentro de la Cámara se espera con impaciencia la decisión de los republicanos y el giro posible que el debate ha de tomar en ese momento.

Los diputados de la mayoría tratan de convencer a todo el mundo de que la cuestión ha terminado desde el mismo instante en que el Sr. Soriano se dió por satisfecho con las explicaciones del Sr. Maura y Gamazo.

Algunos comentan, en estilo algo irónico, el hecho de que el diputado radical ayer abofeteado haya venido hoy al Congreso en extremo bravucón y prometiendo actuar de hoy en adelante con más encarnizamiento, ya que (según él dice) inauguró en la tarde anterior el reinado de la matonería.

Aunque se ha mezclado el nombre de nuestro querido amigo el Sr. Burell en esta enojosa cuestión, podemos afirmar, rotunda y categóricamente, que no es exacto cuanto se dice, pues el insigne ex ministro negóse a todos los requerimientos que en tal sentido se le hicieron desde los instantes recientes a la agresión.

Hay gran curiosidad por conocer el resultado de la discusión de hoy, temiéndose que de la excitación de los ánimos surja algún incidente lamentable.

«ESPAÑA LIBRE»
REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Hermosilla, 44

«La Gaceta,»

Ministerio de Hacienda.

Real decreto relativo al pago del impuesto de la ley del Timbre sobre títulos de la Deuda pública, acciones, obligaciones y demás mobiliarios extranjeros.

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que los liquidadores del impuesto de Derechos reales expidan en las condiciones que se mencionan.

Real orden disponiendo que las casas construidas por particulares para ser habitadas por ellos y sus familias podrán disfrutar de los beneficios de la ley de 12 de Junio de 1911, siempre que las citadas construcciones y dichos particulares reúnan las circunstancias exigidas por las disposiciones vigentes en la materia.

Otra fijando el máximo de ingresos que podrán disfrutar los beneficiarios de casas baratas en Santander.

Otra nombrando consejeros del Instituto nacional de Previsión a los Sres. D. Manuel Senante Martín y D. Matías Gómez Latorre.

Otra disponiendo se convoque a oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de oficiales quintos.

Ministerio de Fomento.

Real orden aprobando los contadores de electricidad, cuyas tipos se mencionan, presentados por el representante de la Compagnie des Compteurs Aron, de Levallois Perret, París (Francia).

Ministerio de Estado

Esta noche a las ocho y media en punto se celebrará un banquete en honor del Cuerpo diplomático, al que asistirán los ministros, jefes de Palacio, autoridades, etc., etc.

El acto tendrá lugar en el hall de Elcano.

En el África española

DE TANGER

Desallente entre los moros.—El coronel Echagüe en Rabat.—Subdito francés rescatado.

TANGER, 27.—Noticias recibidas de Tetuán aseguran que, aunque los montañeses siguen hostilizando a los moros, el deslente entre ellos. Muchos desean el término de la guerra.

De Casablanca comunican que el día 24 llegó allí el coronel Echagüe, siendo recibido por el general Humbert Lerona, el cónsul de Francia y el Sr. Ruiz, cónsul de España.

Amoroso en la residencia del general Humbert, y después asistió a las carreras de caballo.

El día 25 de marzo de Rabat, llegando por la noche y recibiendo al Sr. Ruiz, secretario general de la Residencia francesa, en la cual se alojó el coronel Echagüe.

El coronel de Estado Mayor M. Pelleje vino a cenar anoche, asistiendo a la comida que se hizo en el palacio de Francia.

El subdito francés Monnier, que había sido secuestrado por los moros de Aoyer, ha sido puesto en libertad, regresando a Tánger sano y salvo.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Larache.

Comunicación del comandante general que un grupo de moros enemigos intentó pasar con seguridad el puente Hassel, siendo rechazado y dejando a los ganaderos poder de nuestras tropas.

Aprovechando la marea viva intentó por la noche el vapor *Suava*, varado en Arcilla, salir al mar.

Las posiciones de Bu-Selham y Tarkun han sido tomadas ligeramente algunos grupos de montañeses.

Recepciones de los tabores de Larache y Arcilla han hecho reconocimientos, sin novedad.

El comandante en jefe da cuenta de que fuerzas de la mehalla del jefe que ocupa las casas de la derecha del río Martín tirearon al enemigo, resultando herido un sargento de dicha mehalla.

Sin novedad.

De Ceuta y Melilla, comunican las respectivas autoridades que no ocurre novedad en dichas plazas, ni en sus posiciones.

RENTERIA

Fábrica destruida

En la mañana del día 27, en la fábrica de velas de Anibarray y Buera, en Rentería, se ha declarado un violento incendio.

Los trabajos de reparación por el viento, amenazaban invadir varios edificios, y con este motivo se produjo gran alarma; pero el vecindario logró con la ayuda de una bomba automática que fue de aquí localizar el fuego.

La fábrica quedó totalmente destruida.

Firma de S. M.

De Guerra.

Concedido el título Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente general del Ejército belga Joseph Hayt.

Nombrando para el cargo de interventor militar de Tenerife al comisario de Guerra de primera clase D. Arturo Longoni y Camps.

Idem al coronel de Artillería D. José Ferrer y Ferrer, para el cargo de comandante militar de Artillería de la octava región.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Andrés Bergés y Serrano y D. Pedro Domingo Viñas, para el mando de las comandancias de Córdoba y Huelva, respectivamente.

Gobernando al comandante de Infantería D. Enrique Varela Cuevas y al segundo teniente de la propia Arma D. Eduardo Aizpúa Retamosa de la Cruz de María Cristina y empleado en primer teniente, respectivamente, por su comportamiento en el combate sostenido en Beni-Salen (Tetuán) el 2.º de Febrero último, en el cual murieron gloriosamente.

Idem al primer teniente al segundo don Juan Gil Bernal, por el mérito que contrajo en el combate sostenido en Beni-Salen el 6 de Abril último prestando servicio en el territorio de Tetuán y encontrando gloriosa muerte.

Comandando el mando de los regimientos de San Juan, 47.º Vizcaya, 51.º Borbón, 17.º Murcia, 37.º Los Borbones de Infantería don Leonardo Torres y D. Vicente González, don Felipe Navasquez y D. Luis Cebrían, respectivamente.

Idem el mando del sexto Depósito de caballos sementales (Alcalá de Henares) y del 15.º Depósito de reserva (Valladolid) a los coroneles de la propia Arma D. Nicanor Pideiro y don D. Francisco Alcazar Rodríguez, respectivamente.

Oposiciones a Correos

Nueva convocatoria.

las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos y las que en el presupuesto para el próximo ejercicio se consignan para el mismo. Unas y otras, además de las que reglamentariamente deben quedar en previsión de necesidades futuras, son en número de setecientos noventa y tres.

Los opositores a las referidas plazas podrán presentar sus instancias hasta el día 30 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el registro de la Dirección general y en todas las administraciones principales de Correos, e incluirán en las mismas los documentos exigidos por el reglamento orgánico; en la inteligencia de que no serán admitidas aquellas que no fueren acompañadas de la documentación completa.

La Dirección de Correos decretará la admisión o exclusión de los aspirantes en el día 30 de Julio siguiente, y los exámenes darán principio el día 1.º de Septiembre de los del ejercicio previo, y el 17 del mismo mes los de oposición, celebrándose exclusivamente en Madrid.

Por espíritu de equidad en la aplicación de la Real orden de 16 de Enero último, se concede derecho a actuar en esta convocatoria a los que justificquen haber aprobado el examen previo la última vez que hayan actuado en él, siempre que los interesados no excedan de la edad de treinta años.

Justificarán la aprobación uniéndole a sus instancias las papeletas de examen en que constara aquella con certificación de la misma si el documento original lo hubieren extraviado.

La edad mínima de los opositores debe ser diez y seis años.

Todos los aspirantes quedarán sometidos a reconocimiento facultativo antes de actuar en el ejercicio de examen en el primer día de oposición si tuvieren reconocida la aprobación del previo.

Desde el tablo cillo

CORRIDA EXTRA ORDINARIA

Vicente Pastor. Bienvenida. Belmonte.

La Empresa, deseando explotar la repatriación de Juan «el único» después de su último peregrinaje, organizo a todo vapor una corrida extraordinaria para ayer martes, con seis astados de Olea, y como acólitos del fenómeno trianero, Pastor y el extremeño Bienvenida, que hallábase desterrado de nuestro ruedo hace dos años.

La entrada, casi un lleno. Y si no se agotó el billeteaje, culpa fue del tiempo verdaderamente invernal que estamos sufriendo desde el domingo anterior, en que la ola de frío tuvo a bien presentarse en los Madrides.

Los toros estuvieron, en conjunto, bien presentados. El cuarto era un verdadero choto algo desarrollado. Los dos primeros pelearon con alguna codicia en varas, y, en general, cumplieron en toda la lidia. El tercero salió con tendencia a la huída, y, aunque pareció bravo en varas, llegó al final bronco, incierto y cabeceando.

Los quinto y sexto fueron dos boyancones de malas ideas y con grandes dificultades para los lidiadores. Debieron foguearse.

Vicente Pastor.

Sigue en descenso vertiginoso el ascensor del chico de Embajadores.

En la corrida de ayer sufrió el madrileño una gran baja en su cartel.

A su primer toro pudo torearle muy a su gusto, pues el toro no tenía más dificultad que la de defenderse una majrita, y siendo él un torero de poderosas facultades y de primera categoría, cobrando como el que más, había (creo yo) derecho a exigirle que se armara y no se limitase a mover la muleta por delante de la cara del cornúpeto.

Sufrió algunas coladas por su ineptitud.

El toro se igualaba muy bien siempre que el diestro quería y sin embargo, Vicentillo dió media estocada muy atravesada cuarteando mucho, un pinchazo malo y otra estocada atravesadísima con dirección al codillo izquierdo.

Y aún le aplaudían unos cuantos visionarios! Pero, señores pastoristas: ¿de quién es hijo este torero para que se le consienta a él lo que a otros no?

Lo mismo diría respecto de su faena con el cuarto, con la agravante de que el enemigo era una chota grande, pero tonta completamente, que no hacía más que topar y no sabía cornear. Estaba muy incierto y quedado; pero un matador de primera tiene la obligación de saber torear y matar los toros de todas condiciones.

Bienvenida.

El Papa Negro, como en otro tiempo le llamara «Don Modesto», tuvo una tarde desgraciadísima.

En su primero, que estaba bueno para la muleta, no paró nada y estuvo medrosillo. Mató de media en buen sitio, entrando desde lejos y najándose.

Lástima me dió el buen torero Bienvenida en su faena del quinto, uno de los más terribles boyancones que han salido a las plazas.

A pesar de las condiciones del olea, si hoy cobrase Bienvenida seis mil pesetas, habría derecho hasta para fusilarle, por aquella faena cobarde, con espantás y saltos al callejón; pero no y está muy decaído, y por esta razón se impone un piadoso silencio.

Belmonte.

Vuelve el fenómeno a sus tareas y vuelven los triunfos a sonreírle. Anteayer en Oviedo, y ayer en Madrid, las gentes volvieron a sentir

la emoción enervante que produce el toro del prodigioso trianero.

El tercer olea era un buen mozo y con abundante cuerna, y salió abanto, y a los primeros capotazos mostró tendencia a la huída. Belmonte fué a su encuentro, y con su manera única le obligó a tomar el capote y le dió cuatro verónicas suras, grandiosas, emocionantísimas las dos últimas.

¡Qué modo de parar y de aguantar!

En quites tiró sus medias verónicas, y las ovaciones al enorme y singular torero fueron trepidantes, unánimes y clamorosas.

El toro acabó incierto y bronco.

Belmonte dió un gran pase ayudado por alto y un colosal pase natural, ambos con la izquierda, siguió la faena muy valiente, muy cerca y parando y consintiendo mucho. El aire molestaba bastante la faena.

Entrando bien, dió un buen pinchazo alto, y luego media estocada bien puesta, quedándose en la cara y haciéndole el todo. Se le aplaudió mucho.

El sexto fué un buey muy difícil, que llegó con bastante poder a la suerte suprema. Los banderilleros pasaron grandes fatigas para cumplir su misión de abarcar al buey para torearle allí, al abrigo de ellas, que era donde menos aire hacía.

La expectación en el público era intensísima cuando Belmonte fué muleta en mano a las tablas del 3.º a buscar al buey para torearle allí, al abrigo de ellas, que era donde menos aire hacía.

Y ahí tuvieron ustedes a todos los espectadores puestos en pie, con los ojos desorbitados, boquiabiertos, lanzando oles estentóneos a cada uno de aquellos pases que el fenómeno dió con ambas manos, peleando brava y cerrojamente con el buey hasta apoderarse de él, esparrancándose, naturalmente, pues para cargar la suerte y dominar a los boyancones no hay más remedio que espárrancarse y meter la piqueta, y hasta el cuerpo, entre los pitones.

Para los bueyes no basta la muleta.

Borracho y destruido ya el buey dió Belmonte dos molinetes, y perfilándose bien entró a matar, dando un pinchazo arriba y saliendo prendido por el vientre.

Afortunadamente resultó ileso, lo cual es incomprendible, ya que el de Olea era muy cornalón y astifino.

Volvió a la pelea más bravo que antes, y en cuanto la res igualó entró muy en corto y cruzando bien clavó una estocada contraria.

Desdabelló al tercer golpe, y fué sacado por la puerta de Madrid bajo el estruendo de una formidable ovación.

Picando, el Cid, que tomó la alternativa, y picó los seis toros muy bien.

¿Resumen? ¡El triunfo del toro verjald!

SEVERITO.

De Gracia y Justicia

Nombramientos de notarios.

De Játiba, D. Luis Maestre Ortega; Orense, D. Alfonso Rodríguez; Murcia, D. Rafael Guellet; Mataró, D. José Cisquer; Gandesa, D. Tomás Font; Ribeira, D. Carmelo Garriga.

La pérdida del "Titanic,"

No se conceden indemnizaciones.

PARIS, 27.—El Tribunal Supremo de Washington ha fallado el proceso relativo a la reclamación de 75 millones de daños y perjuicios, formulada contra la Compañía propietaria del Titanic por las familias de las víctimas.

En uno de los considerandos dice que la ley de 1851 limita el total de las reclamaciones al valor del cargamento, al de las cosas perdidas y al del dinero entregado por los pasajeros. Esta suma en el caso del Titanic se eleva a 91.000 francos.

De todas partes

PROVINCIAS

¿Un crimen?

EL FERROL, 27.—En unos terrenos próximos a la estación del ferrocarril un campesino que se dedicaba a las faenas agrícolas encontró una mano de niño recién nacido.

El Juzgado dispuso que se hicieran excavaciones, pues se cree que se trata de un crimen.

Muerte de un catedrático.

ALICANTE, 27.—Ha fallecido el sabio catedrático D. Ramón Banús Castellví, que desempeñó durante muchos años la cátedra de Matemáticas en este Instituto.

Estaba ya jubilado y se le consideraba unánimemente como una autoridad en la ciencia matemática.

Un niño muerto.

CASTELLÓN, 27.—Una mujer llamada Antonia Almela se dirigía desde Iguales al pueblo próximo para que el obispo de Tortosa le confirmase dos hijos.

Ingresaron en el hospital en tal estado, que se desconocía de salvarlos.

Temblores de tierra.

ROMA, 27.—Se han sentido temblores de tierra en diversos puntos de la región del Etna. Algunos edificios se han derrumbado. Las gentes huían aterrorizadas.

Príncipe en peligro.

ROMA, 27.—En Liorna el príncipe primogénito del duque de Aosta y alumno de la Academia naval, que se había embarcado en una lancha, ha estado a punto de perecer ahogado, por haberse llenado aquella de agua a consecuencia de un fuerte golpe de viento.

La oportuna llegada de una lancha de vapor enviada en su socorro evitó la desgracia.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 27 de Mayo de 1914.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga.

En los escaños, escaso número de senadores.

En el banco azul, los ministros de Instrucción y Fomento.

Las tribunas públicas, casi desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Tormo formula tres ruegos: uno relativo a la aplicación de las matrículas de honor de las asignaturas del último curso de la carrera, las cuales—dice—no tienen objeto alguno por no ser aplicables a ninguna otra asignatura; otro relativo a que para la carrera del Notariado se agregue la asignatura de Paleografía, y el tercero solicitando se supriman los auxiliares de las distintas facultades, sustituyéndolos por ayudantes que serán nombrados por el propio profesor.

El ministro de Instrucción pública contesta a los distintos ruegos hechos por el Sr. Tormo, deteniéndose en el que hace alusión a los auxiliares, manifestando el Sr. Bergamín que es atendible, pero que su criterio es el de que las cosas sigan en el estado en que se encuentran.

Rectifican los Sres. Tormo y Bergamín.

El Sr. Elías de Molins formula un ruego relativo a la importación de vinos.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley suprimiendo la redención a metalico del servicio de la Armada, declarando exento del impuesto el título de marqués de Moret, regulando las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de navío, y concediendo crédito de 500.000 pesetas para el Congreso de la Unión Universal de Correos.

El conde de Torres-Cabrera formula un ruego sobre las obras de texto en las Academias militares.

Contesta el ministro de Fomento, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Mayo de 1914.

Antes de comenzar la sesión, al ir a entrar los periodistas en la tribuna les comunican que no pueden hacer, sin decirles por qué.

Viendo la tribuna vacía, el Sr. Besada manda preguntar a qué obedece. Se le participa y da orden para que no se nos pongan obstáculos. Pero a pesar de ello no se deja penetrar más que a los que tienen pase de periódico de Madrid.

Y por compañerismo los que lo tienen se niegan a entrar si no lo hacen todos.

Termina este incidente y comenzamos nuestro trabajo.

La sesión ha debido comenzar a las tres.

La primera pregunta la ha hecho el señor Torres (D. José Luis). Por el motivo antes expuesto no nos enteramos de lo que dice.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Las tribunas públicas, no muy llenas, y los escaños, con pocos diputados.

Al Sr. Torres contesta brevemente el señor Sánchez Guerra.

Le sucede en el uso de la palabra el Sr. Garriga.

El último de estos oradores pide la resolución de un recurso.

El Sr. Sánchez Guerra promete resolverlo antes de cuarenta y ocho horas.

El Sr. Morote se ocupa de las elecciones municipales.

Ocupa breves momentos la presidencia el Sr. Espada.

El Sr. Giner de los Ríos dirige varios ruegos más.

Con la constante revisión de los pases y las discusiones a que da lugar el cumplimiento de este requisito no se oye una palabra en la tribuna.

Jura el cargo un señor diputado.

Se entra en el orden del día a las cinco y cuarto, continuando el debate y rectificando el Sr. Iglesias.

Recoge otra vez las palabras del Sr. Dato: «Iniquidad del arroyo».

Cree que ha hecho lo que ha debido hacer. Podría demostrarlo con textos.

No se fia sólo en apreciaciones. No he faltado a ningún compromiso de honor.

Le contestó el ministro de la Guerra, protestando con energía contra los conceptos vertidos por el Sr. Iglesias en su discurso acerca del Ejército, a cuyo fin leyó datos relativos a la enfermería en las tropas de África.

Tras una brevisima rectificación del Sr. Iglesias se levantó a hablar el Sr. Senante, sosteniendo la necesidad de que España mantenga sus derechos y su dominio en el Norte de África, y que no procede, por lo tanto, adoptar la solución propuesta por el Sr. Rodés, sino, simplemente, rectificar la política que allí se sigue.

La sesión se levantó quedando en el uso de la palabra el Sr. Senante.

INFORMACION DE GUERRA

Ayudantes

Se nombra ayudantes de campo: del capitán general de la tercera región al capitán de Infantería D. Ildefonso Molins Manzanares, y del teniente general D. Antonio Tovar, el teniente coronel de infantería D. Manuel Suárez-Valdés.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Madrid al Consejero togado D. Ramón Pastor, y en Nules (Castellón) al general de brigada en situación de cuartel D. Gonzalo Sales Serra.

Permanencia.

Se dispone continúen en Ceuta, hasta que se incorporen sus relevos, el médico mayor D. Francisco Escapa Bravo y los segundos D. Clodoaldo Padilla Casas y D. José Llorca y Llorca.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudantes de profesor en la Academia de Artillería; se destina de plantilla a la de Infantería al primer teniente D. José Alcántara Teruel, y se dispone que desde el próximo curso desempeñen la segunda clase del segundo año de la de Ingenieros el capitán profesor D. Vicente Rodríguez, y la ídem del quinto año el de igual clase D. Arsenio Jiménez Montero.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Carabineros D. Rafael Jiménez Mérida.

Abono de tiempo.

Se concede para todos sus efectos al capitán de Carabineros D. Antonio de la Monja Monzón, y se le niega al ídem D. Ramón Blasco.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar rojas, por otras de primera clase, al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Julián Jarque Dobón.

Aptitud para el ascenso.

Se declara la del primer teniente de Carabineros D. Manuel del Valle Aparicio.

Vuelta a activo.

Se le concede al primer teniente de Carabineros (E. R.) D. Eloy Edo Torrejón.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad a los capellanes primeros D. José Alonso y D. Delfín Salgado.

Retiro.

Se concede para Madrid al subinspector médico de segunda D. Ramón Olmos.

Ascenso.

A maestro armero de segunda el de tercera D. Gumersindo González Sardino.

EL INCIDENTE DE AYER TARDE

En los pasillos del Congreso, el hijo del señor Maura, que lleva el mismo nombre de su padre, se encontró con el diputado D. Rodrigo Soriano.

Entre ambos mediaron pocas palabras.

El Sr. Maura descargó dos bofetadas sobre el rostro del diputado republicano, ocasionándole una hemorragia nasal.

La gente de los pasillos se aglomeró, y pudieron ser separados los rivales.

Los motivos que han originado esta agresión obedecen a que anteayer el Sr. Soriano pronunció la palabra «cobarde» en el momento en que se dirigía al Sr. Maura.

Inmediatamente de ocurrir esto, el Sr. Maura (hijo) quedó detenido en el despacho del presidente del Congreso.

La "Gaceta,"

Sumario del día 27 de Mayo de 1914.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto admitiendo la dimisión del mando de la segunda brigada de Cazadores al general de brigada D. Ricardo Burguete Lana.

Otro nombrando general de la segunda brigada de Cazadores al general de brigada don Luis Frídrich Domec, que actualmente manda la segunda brigada de la sexta división.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la segunda región al general de brigada D. Luis Serrano y Pérez, que desempeña igual cargo en la de la octava región.

Ministerio de la Gobernación

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona a D. Joaquín Sagnier y Vilavechía.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina del Instituto general y técnico de Guadalajara.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para proveer una plaza de jefe de Administración civil de cuarta clase, y una de jefe de Negociado de tercera, dependientes de este Ministerio.

Otra disponiendo que a partir del mes de Julio próximo a los peones camineros se les considere como a los demás funcionarios públicos para el percibo de sus haberes en jornales diarios.

La dimisión de Burguete

Terminada la sesión del Congreso estuvo en Palacio el ministro de la Guerra, para someter a la sanción del Monarca algunos decretos importantes.

Entre éstos figura uno admitiendo la dimisión que, por motivos de salud, tenía presentada el general D. Ricardo Burguete del mando de la segunda brigada de Cazadores de Melilla.

Le sustituye en el mando de dicha brigada el general D. Luis Frídrich.

Notas municipales

Junta municipal.

A las once da principio la sesión de la Junta para aprobar el acuerdo del Ayuntamiento referente al proyecto de empréstito de 26 millones de pesetas para atender las obras municipales.

Preside el vizconde de Eza. El secretario, Sr. Ruano, da lectura al acuerdo del Municipio.

Dice el Sr. García Cortés que entienden es una equivocación el empréstito.

Manifiesta que los hechos demuestran lo injusto de la campaña contra el crédito municipal desde la supresión de los Consumos, pues desde aquella fecha se ha enjugado el déficit que existía en aquella época.

El alcalde manifiesta que habiendo dicho el Sr. García Cortés que este asunto ha sido una gestión personalísima del alcalde, éste se ve en la necesidad de contestar.

Tiene razón el Sr. García Cortés—dice—al pensar que mis a piraciones son mayores, pues trataba de hacer una operación de 124 millones para poder unificar todas las deudas, atender al ensanche y urbanización del interior de Madrid, atender a las obras proyectadas y destinar una considerable cantidad para mejorar los servicios; pero entiendo que esta operación era demasiado grande.

Continúa el señor vizconde de Eza exponiendo los inconvenientes que se tenían al no contratar el empréstito y las grandes ventajas que se obtienen al verificar la operación.

Rectifica el Sr. García Cortés; también lo hace el señor vizconde de Eza.

D. Rodolfo Martín felicita al alcalde y los concejales en nombre de sus compañeros de Junta, por sus trabajos para llevar a cabo este empréstito.

Termina pidiendo que se destine alguna cantidad para el desenvolvimiento de la institución «Gota de Leche», en cuyo sentido tenía noticias se había presentado una enmienda.

Contestando a esto el señor vizconde de Eza, manifiesta no puede atender en el momento la petición por no encontrar forma de hacerlo.

El Sr. Besteiro considera que realizar el empréstito es hipotecar la libertad de los futuros Ayuntamientos por hacerse la operación con la base del impuesto sobre las carnes para el pago de los intereses y amortización.

El señor alcalde trata de desvanecer los temores del Sr. Besteiro manifestando que este impuesto de las carnes podía suprimirse en cualquier momento y satisfacer las necesidades del empréstito con otro arbitrio equivalente.

Insiste el Sr. Besteiro en sus anteriores manifestaciones.

El señor vizconde de Eza dice que cuando el Ayuntamiento pensase suprimir el impuesto de las carnes, que importa 8 ó 9 millones, sería señal de un estado muy floreciente, y por lo tanto de cualquier otra parte sacar el millón de pesetas necesarias para las atenciones del empréstito.

Aprobada la totalidad del dictamen se procede a la lectura de las enmiendas presentadas.

La primera solicitando se destine una canti-

dad para la institución «Gota de leche»; la defiende el Sr. Niembro.

Manifiesta el señor vizconde de Eza que contestó anteriormente al Sr. Martín.

Solicita el Sr. Niembro un crédito extraordinario para esta atención dentro del presupuesto vigente.

Se acepta la segunda enmienda en el sentido de que la consignación para la enseñanza sea para la obligatoria.

Se aprueba el proyecto con el voto en contra de la minoría socialista.

Se acuerda dar un voto de gracias al alcalde y se levanta la sesión a las dos y media.

EL TEMPORAL

Las heladas.

VALLADOLID, 27.—Reina fuerte temporal de lluvia y frío.

Las heladas continúan perjudicando los campos, especialmente los viñedos.

Comunicaciones interrumpidas.

SAN SEBASTIÁN, 27.—A consecuencia de los fuertes temporales reinantes la línea del tranvía de Tolosa quedó interrumpida en el kilómetro 19.

También está interrumpida la carretera general en el mismo kilómetro por desprendimientos de tierras.

En la línea del Norte, en el kilómetro 605, un desprendimiento de tierras inutilizó la vía ascendente.

Grandes lluvias.—Embarcación zozobrada.

PARÍS, 27.—La tempestad desencadenada en el Suroeste de Francia ha descargado después sobre Marsella, en donde un verdadero diluvio ha causado grandes inundaciones en algunos barrios.

En aquellas aguas ha zozobrado una embarcación pesquera que iba tripulada por tres hombres. Afortunadamente, otros barcos recogieron a los naufragos.

Son numerosos los naufragios ocurridos en toda la costa.

SENSIBLE ACCIDENTE

Un teniente coronel lesionado

(TELEGRAMA OFICIAL)

TOLEDO, 26.—En el término de Villanueva de Alcaudete descendió a las diez de la mañana el globo militar *Neptuno*, procedente de Guadalajara y pilotado por el capitán de Ingenieros Sixto Pon.

Como tripulantes, el teniente coronel García del Campo, el teniente Cervera, del mismo Cuerpo, y el teniente de Infantería Domínguez Olart.

Al chocar el globo con la tierra se produjo el teniente coronel García del Campo la fractura de la tibia derecha, y el teniente Cervera sufrió contusiones leves.

SUCESOS

Los desesperados.

María Solís Sánchez se intoxicó en su domicilio, Argumosa, 13, al tomar por equivocación una sustancia tóxica, creyendo que era un medicamento.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Las bravías.

Carmen Abadía Golet, de treinta y tres años, casada, con domicilio en Mesón de Paredes, núm. 49, ha denunciado que Concepción Alonso se presentó ayer en un taller de plancha del Postigo de San Martín, donde la primera trabaja, y que después le arrancarla unos cuantos mechones, la arrebató un bolsillo de mano que contenía 17 pesetas y cinco resguardos del Monte de Piedad.

Proyectos de ley

El ministro de Marina ha leído ayer tarde en el Congreso tres proyectos de ley referentes a la fijación de las fuerzas marítimas para 1914; concediendo derechos pasivos al personal de las Maestranzas de los arsenales, y otro relacionado con el Cuerpo de Infantería de Marina. El ministro de la Gobernación también leyó otro proyecto de ley pidiendo un crédito de 1.336.000 pesetas para la adquisición de vagones correos.

La situación de Albania

Tranquilidad.—Prisioneros que regresan. Otras noticias.

PARÍS, 27.—Comunican de Durazzo que reina tranquilidad en aquella población.

Han regresado ciento sesenta prisioneros. Cuentan que sus aprehensores tratan considerablemente a sus contrarios heridos, curándolos con el mayor cuidado.

Por orden del príncipe de Wied, los hijos de éste han sido desembarcados del buque italiano *Missurata*.

El contralmirante austriaco ha anunciado personalmente al contralmirante italiano que había decidido desembarcar sus marineros para asegurar de nuevo, con los marineros italianos, el servicio de protección a la familia real.

En la Cámara italiana.

ROMA, 27.—La sesión de la Cámara se ha dedicado principalmente a tratar de la cuestión albanesa.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor marqués de San Giuliano, ha pronunciado un extenso discurso, comentando el pronunciado por su compañero del Gabinete inglés sobre el mismo asunto, y haciendo constar que el Gobierno italiano ha propuesto a las Potencias que los poderes de la Comisión internacional sean ampliados, para que la misma pueda proceder a una completa organización militar y administrativa.

El Gobierno ruso ha comunicado su opinión favorable al envío de un destacamento internacional que defienda la vida del príncipe Wied y asegure la tranquilidad pública. También está de acuerdo con el envío el Gobierno francés. Austria ha manifestado, sencillamente, que no se opone a tal proyecto. Alemania é Inglaterra aun no han respondido.

Política extranjera

FRANCIA

Crisis probable.

PARÍS, 27.—En los centros parlamentarios se cree que la situación ministerial no se aclarará hasta el próximo mes de Junio.

Se dice que M. Doumergue presentará la dimisión; pero que antes reformará el Gabinete para presentarse a la Cámara.

Se dice también que entre los ministros salientes figuran el de Justicia, el de la Guerra y el de Hacienda, M. Renault, que no quiere aceptar la responsabilidad de la discusión del impuesto sobre la renta.

Se ha dicho también en los círculos políticos que el presidente Poincaré, hablando con algunos íntimos, les manifestó que si los socialistas consiguiesen anular la ley Militar de los tres años, él abandonaría la presidencia.

HUSIA

Escándalo en la Duma.

SAN PETERSBURGO, 27.—Durante la sesión celebrada por la Duma se entabló un violento debate, en el que tomaron parte algunos diputados de la extrema derecha.

El escándalo subió de punto y se cruzaron entre los diputados graves insultos.

El vicepresidente de la Cámara propuso la expulsión de los alborotadores, y al ser rechazada su propuesta, dimitió el cargo en plena sesión.

AUSTRIA-HUNGRÍA

¿Crisis parcial?

VIENA, 27.—El Emperador Francisco José ha recibido en audiencia al conde Tisza.

Corren rumores de que va a dimitir el ministro de Negocios y que Tisza va a desempeñar esta cartera.

PORTUGAL

Un empréstito.

LISBOA, 27.—La Comisión parlamentaria está redactando su dictamen respecto de la proposición presentada por el general Pereira Eca, para levantar un empréstito de 35.000 contos, destinados a adquirir material de guerra.

Este empréstito se garantizará con los ingresos por concepto de emigración, billetes de espectáculos, de ferrocarriles y ventas y arriendos de propiedades del Estado.

LA LUCHA SOCIAL

Conflictos obreros

En Santander.

SANTANDER, 27.—La huelga de tipógrafos continúa en el mismo estado.

El gobernador ha pasado a disposición del Juzgado al compañero Naya por su discurso en el mitin de ayer, y al regente de la imprenta del semanario *La Leal ad*, que sin autorización del director del periódico publicó un suelto de censura contra el gobernador por su intervención en la huelga.

En Cartagena.

CARTAGENA, 27.—Los obreros de las minas «María» y «Los Dolores», pertenecientes a la Compañía Peñarroya, se han declarado en huelga.

Los obreros han visitado a sus compañeros de las minas «Zurbano» y «Paz», quienes secundaron la huelga.

En Valladolid.

VALLADOLID, 27.—Las diferencias de criterio entre patronos y obreros panaderos dificulta la solución de la huelga.

En las tahonas trabajan sólo esquirols para el abastecimiento de la población.

Una Comisión de huelguistas ha visitado al alcalde, manifestándole que los obreros en huelga venderán pan por su cuenta.

El alcalde, para facilitarles la venta, les cede casetas en los mercados.

En Valencia.

VALENCIA, 27.—La huelga de albañiles continúa sin incidentes.

Algunos patronos han aceptado ya las bases propuestas por los trabajadores.

Los arquitectos intervienen a fin de arreglar el conflicto.

Telegramas de la costa

En defensa del arsenal de la Carraca.

SAN FERNANDO, 27.—Ayer se reunió la Junta de Defensa, con asistencia de representantes de las fuerzas vivas de esta localidad.

El alcalde hizo presente que, a juicio del senador Sr. Carranza, la disposición del ministro de Marina respecto a este apostadero es excelente, y por tanto, que no es necesario que vaya a Madrid Comisión ninguna.

Se dió lectura a un telegrama del presidente

del Congreso adhiriéndose al acto y rogando que se le envíe un informe escrito de los asuntos que interesan a San Fernando.

La Junta acordó que el alcalde, Sr. Jiménez Pacio, salga en el expreso para Madrid, con objeto de unirse a los senadores y diputados, y con ellos visitar al ministro de Marina.

La Junta de Defensa local quedará reunida en sesión permanente en espera de la resolución del Gobierno, que transmitirá el alcalde, y en vista de la cual se adoptarán los acuerdos que se estimen oportunos.

Varios naufragios.

CÁDIZ, 27.—La goleta inglesa *Libonia*, cuyo naufragio frente a Cádiz telegrafié, se ha perdido totalmente.

Desplazaba 191 toneladas y procedía de Cardiff, con cargamento de carbón.

El vapor práctico *Mercedes* trajo a Cádiz al capitán, al piloto y a cinco tripulantes, los cuales salvaron sus ropas y utensilios.

De Huelva piden noticias del paradero del laúd *San Sebastián* y de otro buque que se fueron al garete.

En el primero iba sólo el patrón Juan Cruz. Se desconoce su paradero.

ANTE LA INTERVENCIÓN

Yanquis y mejicanos

Los extranjeros y la ocupación de la capital por los revolucionarios.—La conferencia de mediación.

PARÍS, 27.—Uno de los representantes de las grandes Potencias europeas en Washington ha llamado la atención del ministro de Estado sobre el peligro que correrían los extranjeros en el caso de que se dejase a los revolucionarios apoderarse de la capital.

El Gobierno yanqui ha contestado que los constitucionalistas han dado prueba de su buena voluntad para proteger a los extranjeros. Sin embargo, el diplomático en cuestión ha insistido sobre el peligro indicado. Sin duda, para los yanquis, las crueldades cometidas por Villa no significan nada.

En vista de la dificultad de encontrar un presidente provisional, Bryan ha pensado en la formación de una Junta, compuesta de tres miembros, uno nombrado por el Gobierno mejicano, otro por los constitucionalistas y el tercero por las tres Potencias mediadoras; pero éstas, por medio de su representante, han declinado la responsabilidad de designar a uno de los miembros de la Junta, pues quieren permanecer como simples intermediarias entre los dos Gobiernos.

La divergencia de opinión entre los delegados yanquis y mejicanos sobre la reforma agraria será la verdadera piedra de toque de la conferencia. Wilson se contentaría con una declaración general sobre el principio de esta reforma.

Los esfuerzos de Bryan para determinar a los constitucionalistas a tomar parte en la conferencia han fracasado; pero las decisiones de la misma serán impuestas a los rebeldes por los Estados Unidos y las Potencias mediadoras.

Villa, en desgracia.

PARÍS, 27.—El corresponsal del *Herald* en El Paso telegrafía que Villa ha vuelto a Torreón con 10.000 hombres.

Los oficiales constitucionalistas dicen que no ha podido continuar su marcha hacia San Luis de Potosí por Saltillo a causa del mal estado del ferrocarril; pero que va a emprender el mismo camino por Zacatecas.

En realidad, lo que existe son nuevas desavenencias entre Villa y el general Herrera. El primero se halla descontento de la manera de proceder de varios generales que son personalmente afectos a Carranza y sospecha que están urdiendo una conjura contra él mientras marcha hacia Méjico.

La verdad de todo esto parece que es el que diversas Potencias, principalmente Inglaterra, han hecho notar las atrocidades de Villa y han recordado su pasado; por ello, aunque llegasen a transigir con Carranza, de ningún modo darían su beneplácito a Villa.

¿El general Huerta a Europa?

PARÍS, 27.—El *New York Herald* publica un telegrama de Veracruz, según el cual un mensajero especial llegado ayer allí, procedente de Méjico, llevó la noticia de que el general Huerta ha obtenido del Parlamento, «por motivos de salud», una licencia de seis semanas, que empezarán a contarse el 1 de Junio.

Añadió el mensajero que el presidente embarcará en seguida para Europa, en Veracruz.

Accidente de aviación

Toledo.

El primer jefe de la Guardia civil de Toledo telegrafió anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comandante del puesto de Villanueva de Alcaudete, de esta provincia, me participa que a las diez de hoy descendió en el sitio denominado Torrejón, de aquel término, el globo militar «Neptuno», procedente de esa, pilotado por el capitán de Ingenieros Sixto Fony; como tripulantes: teniente coronel García del Campo, teniente Cervera, del mismo Cuerpo, y teniente de Infantería Rodríguez Olarte, produciéndose, al chocar en tierra la barquilla, fractura tibia de la pierna derecha el teniente coronel, y contusión leve el teniente Cervera;

auxiliados en los primeros momentos por la pareja de servicio, guardias Santiago Martínez y Francisco Mota, siéndolo después por médico, y de la cura practicada siguen bien.»

Posteriormente se ha recibido en Guerra un segundo telegrama que decía así:

«VILLANUEVA DE ALCAUDETE.—Capitán piloto «Neptuno» a ministro de la Guerra.—Tengo el honor de comunicar a V. E., que sección de Ingenieros, al descender esta mañana globo «Neptuno» en Villanueva de Alcaudete, han resultado con fractura de pierna teniente coronel García del Campo y distensión pie izquierdo, teniente Cervera. Resto tripulación sin novedad. Coronel jefe servicio aerostación transportó en automóvil los heridos a Guadalajara.»

DE BARCELONA

El general Weyler.—Crimen y suicidio.—Pidiendo un indulto.

BARCELONA, 27.—Ha llegado de Madrid el general Weyler, marchando a su finca San Quintín.

Un madrileño, empleado en la Compañía Canadiense, llamado Gabriel Moyano, llevaba seis meses casado con Carmen Burray, de Vendrell.

Hoy regresó ésta de pasar unos días con sus padres, y sin que aún se hayan puesto en claro las causas, Gabriel mató a Carmen de una cuchillada en el cuello, y se suicidó con una pistola.

Ha sido elevada por los alumnos de la Escuela Superior de Comercio, una instancia al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el indulto de Marcelino Martell.

Este, que es un obrero, mezclóse con los estudiantes en los incidentes que ocurrieron con la Policía, durante el mes de Noviembre último, con pretexto del atropello de un niño por un tranvía, siendo procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra los agentes de la autoridad, y condenado a seis años de prisión.

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco y Comp.

PAPELERÍA

PELIGROS, 3.—MADRID

Funciones para hoy

ESPAÑA OL.—A las 9 1/2, Los chicos de la calle (despedida de la compañía).

COMEDIA.—A las 10 Debut del artista Sam con su gran compañía auto-mecánica.

APOLO.—A las 6, La primera conquista (restreño). La Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

A las 10 1/2 (doble), La primera conquista, La Fornarina y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 7 1/2, El potrillo salvaje. A las 10 1/4, El séptimo no hurtar.

A las 11 3/4, El incendio de Roma (doble, 2 partes).

PARISH.—A las 4 1/2, Matinée infansil.—Última función de tarde en que se presenta el enano Paquito, nuevo y variado programa cómico, tomando parte todos los clowns y bufos de la nueva compañía de Circo.

A las 9 1/2, Gran gala programa selecto por la compañía de William Parish.

ESLAVA.—A las 7 1/2, La escuela de las cortesanas.

ZARZUELA.—A las 7 1/4 (doble), Molinos de viento.

A las 10 1/2 (doble), Música clásica, Caba llería rústicana.

A las 10 1/4, ¿A ver si cuidas de Amelia! NOVEDADES.—A las 6, El puño de rosas.

A las 7 1/4, El maestro Vals.

A las 9 1/2, La revólota.

A las 10 1/2, El santo de la Isidra.

A las 11 3/4, El club de la alegría.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68). A las 6, 10 y 11 1/2, grandes éxitos de Lola Gálvez y Rivas, Flor de Lis, Chisperita y La Rebeca con sus danzas rústicas.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

MARTIN.—A las 6, 7, y 11 3/4 grandes atracciones de variedades.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematografía de 5 1/2 a 12 1/2 de la noche.

CHANTECLER.—Sección permanente de 1 5 a de la madrugada.

COLISEO IMPERIAL.—Sección continua de cinematografía de 5 1/2 a 12 1



Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

GAS

Cocinas y aparatos de calefacción por

GAS

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por **GAS** es la más limpia, cómoda y práctica.

El **GAS** tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadoros, calentaguas, etc.



REUMATISMO

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA
A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:

Sres. Pérez Martín y Compañía

Alocá, 7, Madrid.

A. LLOPIS, farmacéutico

Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, electricidad, parque de diversiones, almacenes, imprenta e ingresos varios, durante el primer trimestre de 1914.

488.887,47 pesetas
74.850,88

Aumento sobre el año anterior.

La Compañía Madrileña de Urbanización (en abreviatura C. M. U.), al cumplir el VIGÉSIMO AÑO de su vida social, se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos, merced a los cuales ha salvado toda suerte de obstáculos y de dificultades, y aspira a figurar entre las Sociedades anónimas más importantes y de garantías más sólidas de España.

La C. M. U. publica mensualmente desde el primer día (3 de Marzo de 1894) la CUENTA de ingresos y de pagos, LA CUENTA DE CAJA que es la expresión más sincera de la contabilidad en que no caben las oscuridades y los artificios de los Balances, que suelen ser verdaderos jeroglíficos ó por su concisión ó por su oculta intención.

La C. M. U. que es la única Sociedad anónima en el mundo que tiene á disposición de sus accionistas durante TODOS LOS DIAS LABORABLES DEL AÑO los documentos y los justificantes que han de ser objeto del examen de la Junta General.

La C. M. U. no ha tenido pleitos ni cuestiones con ninguno de sus 8.000 clientes de buena fe, ni por cobros, ni por demora en el pago de intereses y devolución al vencimiento ó amortización de capitales.

La C. M. U. no menciona por modestia la multitud de Sociedades de importancia que han fracasado y desaparecido en estos veinte años. Muchas de ellas imitaron ó copiaron nuestro sistema de propaganza, sólo en su forma exterior, pero no EN LO ESENCIAL, que es la publicidad minuciosa de las cuentas y las facilidades para el examen de sus comprobantes.

La C. M. U. selecciona constantemente su personal sin tener en cuenta recomendaciones ni favoritismos.

La C. M. U. que ha concedido la jornada de nueve horas sin que la reclamaran los obreros que la sirven, procura siempre armonizar los intereses del personal con los de los capitalistas que la confían su dinero, en términos de oportunidad y de justicia.

La C. M. U. perfecciona sin cesar su administración.

La C. M. U. no ha tenido que lamentar ningún desfalco, ninguna distracción de fondos, ni accidente grave, ni fracaso de ningún género.

La C. M. U. va sustituyendo muy paulatinamente valores de interés alto por otros de interés un poco más bajo, sin faltar á los compromisos contraídos, y aspira á que al cumplir los cincuenta años de su vida social el interés máximo que abone á sus capitalistas no exceda del 6 por 100.

La C. M. U., en su defensa de dinero de su clientela, apoyada en la tranquilidad de su conciencia comercial y en la honorabilidad de sus procedimientos, prefiere afrontar las mayores dificultades en todos los terrenos antes que dar una sola peseta á chantagistas y difamadores.

La C. M. U. tiene A LA VISTA DEL PÚBLICO todo su activo social, terrenos, edificios, vías férreas, canalizaciones de electricidad y de agua, almacenes y demás negocios auxiliares.

La C. M. U. procura, en la medida de lo posible, SUPRIMIR INTERMEDIARIOS en todas sus operaciones, entendiéndose directamente con el público. Es natural que los desairados intermediarios no habrán bien de la Compañía.

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. — Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo; de 9 á 12 — CIUDAD LINEAL: de 2 á 7.

Apartado de Correos 411. — MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuzo, Luohana, Elorrieta y Guturrieta), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morad) y LISBOA (Tratado).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Salco de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Ácido acético.
Ácido sulfúrico concentrado.
Ácido sulfúrico cubierto.
Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos, (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos.

VERO IMPORTANTE. — Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para conocer los abonos de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono más conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

REDACCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos bien ganados, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 serates al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto á la venta

El Crédito General Español. — Barcelona.

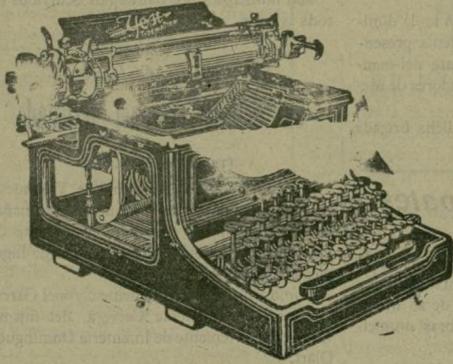
Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todo

pueblos de España.

La mejor máquina de escribir

YOSI Sin cinta

Barquillo, 4 MADRID



YOSI Sin cinta

Barquillo, 4 MADRID

ESTABLECIMIENTOS EN

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

EL ESCUDO INGLES

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Chef de Paris. — Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 6 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR. — RESTAURANTE DE LUJO. — JUEGOS VARIOS. — Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

El Jardín del Alcázar

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaespesa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

EL SANATORIO

PRIMERA CASA EN VINOS FINO

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

* 21, CRUZ, 21 *

Teléfono 689. — Madrid.

HOTEL INGLES

10, ECHIBARAY, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Organización en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almorcios, 5 pesetas. — Comidas, 5 pesetas. Proprietarios: Ibarra y Aguado.

Africa Española

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.

ORGANO DE LA JUNTA CENTRAL Y DELEGACIONES DE LA LIGA AFRICANISTA

Director: AUGUSTO VIVERO

Oficinas y Administración: Plaza de Santa Cruz, núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

España y Marruecos: año, 24 ptas; semestre, 13; trimestre, 7

Número suelto: 1,50 pesetas.

COMPANIA COLONIAL

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8

Chocolates con VAINILLA de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

Nueva clase especial

á pesetas 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA